



La Floresta, 14 de Febrero de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 096

ACTA 005/020

VISTO: que este Municipio La Floresta está llevando a cabo el Plan operativo anual en materia de proyectos

CONSIDERANDO: I) que en uno de ellos , se fijan pautas relacionadas a apoyo a diferentes Direcciones a fin de proporcionar herramientas que faciliten las tareas asumidas

Atento: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo compra de hidrolavadora para Municipio La Floresta.
- II) Que se da a préstamo a Ejecutora 2 C , siendo responsable de su custodia y cuidado , debiéndolo rendir ante cambio de autoridades por fugurar en inventario del Municipio
- III) Notifíquese a Oficina Ejecutora 2 C
- IV) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- V) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


C. Pereyra
Concejal


V. ARRIAGA
CONCEJAL


Miguel Alvarez
Concejal


Jorge Fraizelu
Alcalde